



Plantel Aeropuerto Clave 132  
Jefatura de Promoción y Vinculación

CONALEP AEROPUERTO  
AV. ACOLHUACÁN S/N ESQ. AZTECAS,  
COL. ARENAL 3º SECCIÓN, C.P. 15600, DEL. V.CARRANZA  
TEL. 57-58-56-53 57-01-37-24



Donación de 5 libros de mantenimiento aeronáutico.

### CARTA DE INTENCIÓN

Ing. Alberto Rebolledo Ayala, Director del Plantel Aeropuerto del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el TÉCNICO AERONÁUTICO EDGAR ULISES NAVARRETE CRUZ, actuando en nombre de las instituciones que representan, manifiestan libremente su intención de llevar a cabo la(s) siguiente(s) acción(es) de vinculación:

OBJETO: Donación de 5 libros de mantenimiento aeronáutico:

- 2 libros: Título "Aviation Maintenance Technician Handbook-Airframe Volume 1", año 2012 Editorial U.S. Departamento f Transportation, Flight Standards Service.
- 2 libros: Título "Aviation Maintenance Technician Handbook-Airframe Volume 2", año 2012 Editorial U.S. Departamento f Transportation, Flight Standards Service.
- 1 libro Acceptable methods, Techniques, and practices-Aircraft inspection and repair, año 1998 Editorial U.S. Departamento f Transportation, Flight Standards Service.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Av. Acolhuacán s/n, Colonia Arenal 3ra Sección, Del. V. Carranza, México D.F.

PLAZO DE REALIZACIÓN: Hasta la conclusión de su uso.

COMPROMISOS RECÍPROCOS:

POR CONALEP: Aplicarlo estrictamente en el desarrollo de prácticas tecnológicas principalmente de las carreras de Motores y Planeadores.

POR EL DONANTE: Entregarlo en las instalaciones del Plantel en favor de las funciones de las diferentes oficinas del Plantel.

ENLACES: Para la coordinación de estas acciones de vinculación y atender los requerimientos de las partes se designan:

POR CONALEP: Lic. Rubén Reyes García, Jefe de Proyecto

POR LA INSTITUCIÓN: TÉCNICO AERONÁUTICO EDGAR ULISES NAVARRETE CRUZ

La presente Carta de Intención se firma en la Ciudad de México, D. F. a los 9 días de junio del 2017.

POR CONALEP

Ing. Alberto Rebolledo Ayala  
Director del Plantel Aeropuerto

POR EL DONANTE



**Se eliminó los siguientes datos de la persona física: Dirección, Teléfono, así como nombre y firma.  
Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública  
Motivación: En virtud de tratarse de datos personales**